

# COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

## SESIÓN N°1/2024

A través de videoconferencia, con fecha 27 de marzo de 2024, siendo las 15:07 horas, se dio inicio a la segunda sesión de Comité de Manejo de Crustáceos Demersales.

### I.- INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 1° Sesión ordinaria año 2024.  
Lugar: La reunión se efectuó a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom.  
Fecha: 27 de marzo de 2024.

### II.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Subsecretaría convoca a la sesión N° 1/2024 del Comité de manejo de Crustáceos Demersales mediante Carta Circ. N° 011 de fecha 11 de marzo de 2024.

La agenda de la reunión aprobada y ejecutada para atender la convocatoria se adjunta en los anexos de este documento.

### III.-DESARROLLO DE LA REUNION

#### 1.- Bienvenida y Apertura de Sesión

El Sr. Marcos Troncoso, en su calidad de Presidente, inició la reunión dando la bienvenida a los asistentes y en particular a los nuevos miembros del comité de manejo.

#### 2.- Sanción acta de la sesión N°2/2023

Se consultó al comité si existen observaciones al acta extendida N°2 de 2023. En atención a no existir, se dio por aprobada sin observaciones.

Los miembros consultan por el requerimiento de participación de investigadores de IFOP, con objeto de poder explicar la información considerada por el comité científico técnico de crustáceos demersales, para las recomendaciones del rango de CBA para el año 2024 para camarón nylon y langostinos. Al respecto, el presidente aclara que no es competencia de IFOP decidir disminuciones o incrementos de las cuotas, sino del comité científico quien recomienda a partir de la información que entrega IFOP.

Se señaló que se debería generar una instancia de discusión entre el comité científico y el comité de manejo, para revisar los argumentos y criterios que se tuvieron en consideración por parte del comité científico, para la recomendación de disminuir las cuotas en cuatro de las cinco unidades de pesquerías de crustáceos demersales.

Al respecto, entre mayo y junio se planificarán reuniones conjuntas entre ambos comités, para manifestar inquietudes respecto del proceso de evaluación y toma de decisión.

# COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

## 3.-Programación del trabajo del año

Los miembros del comité acuerdan realizar las sesiones de comité la tercera semana de cada mes, de preferencia entre martes y jueves.

Se realizó ronda de presentaciones de los miembros del comité de manejo.

El Presidente señaló que, por parte de esta Subsecretaría está el interés de finalizar el proceso de adecuación del plan de manejo, avanzando en la definición de la regla de control de captura y otros temas que sean de interés modificar y/o incorporar.

## 4.- Nuevo proceso para completar los cargos en el Comité de Manejo.

Se informa sobre el cargo que ha quedado vacante (Res. Ex. Cero papel N° 498/2023), producto de la renuncia de la dupla conformada por el titular, Sr. Héctor Téllez y su suplente, la Sra. Vanesa Rojas, representantes del sector industrial, Armadores Titulares de LTP de langostino amarillo y langostino colorado.

Al respecto, los miembros del comité acordaron solicitar que se abra un nuevo periodo ordinario para completar este cargo vacante. El presidente informa que se gestionará la apertura de un nuevo proceso, el que se llevará a cabo teniendo las mismas consideraciones del proceso anterior (criterios, ponderaciones equidad de género, entre otras).

El presidente aclara que el realizar un nuevo llamado para completar los cupos vacantes, no retrasará el trabajo del comité de manejo, considerando que el trabajo y la toma de decisiones se realiza con quienes se encuentran actualmente vigente, por lo que los nuevos integrantes se sumarían posteriormente a este comité, lo que no generaría retrasos en el trabajo que se lleve a cabo.

## 5.- Crucero de evaluación directa

Se informó que se cuenta con financiamiento para ejecutar el crucero de evaluación directa durante este año, el que se llevará a cabo por el buque de investigación Dra. Barbieri. Se indica que IFOP está revisando la metodología del crucero, considerando que años anteriores se usaban 3 embarcaciones para su ejecución. No obstante, IFOP está revisando la posibilidad de contar con otras embarcaciones para dar apoyo a este crucero de ser necesario.

La reunión de coordinación entre IFOP y la Subsecretaría, se realizará la primera semana de abril, para definir temas metodológicos. También se está discutiendo como evitar volver a pasar por incertidumbres en la ejecución del crucero, además de evaluar una colaboración por parte de armadores industriales y artesanales, en caso de requerir más embarcaciones para el crucero.

Con respecto, al red que se usará para el crucero de crustáceos demersales, se informó que el astillero mandó a fabricarla a Camanchaca, pero en el ejercicio metodológico, se está definiendo si se usará esa u otra.

Se exponen inquietudes sobre la operación de la nave de Dra. Barbieri, considerando que pudiera estar en proceso de adecuación, por lo que se recomienda manifestar esta preocupación a IFOP, junto con el interés del comité de contar con una presentación de IFOP sobre este tema. Se comentó que el Dra. Barbieri es de mayor eslora que las embarcaciones que actualmente operan

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

y su red es más pequeña, por lo que podrían obtener resultados poco representativos. Con respecto a las inquietudes señaladas por los miembros, el presidente señaló que se informarán a IFOP y también serán discutidas con el CCT-CD.

### **6.- Proyecto Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM)**

Se informó sobre este proyecto y la invitación que se hará a los miembros del comité para participar de un trabajo previo con el propósito de seleccionar algunas reglas de control de captura (RCC) que puedan ser evaluadas en este proyecto. Este taller debería llevarse a cabo en mayo.

Las EEM considera 3 herramientas, el monitoreo, el crucero y la evaluación de stock, las que se evalúan y simulan con la finalidad de seleccionar la regla de control de captura más adecuada para lograr el mejor desempeño de la pesquería. Además, este proyecto permitirá revisar, indirectamente, la evaluación de stock y evaluar si es necesario realizar mejoras con el objetivo de cumplir del objetivo de manejo, establecido en el plan de manejo.

El grupo de IFOP que organiza de estos talleres, realizarán la invitación a los miembros del CM. Por otra parte, la Subsecretaría enviará encuesta con el propósito de avanzar en la determinación de la RCC.

Al respecto, miembros del comité de manejo solicitan que la Subsecretaría puede llevar a cabo una primera acción relacionada con las RCC antes del 17 de mayo, con el propósito de reportarlo en el proceso de auditoría de la certificación MSC.

### **7.- Intervención Sr. Mario Morozin Moreno**

El presidente comunica a los miembros sobre la solicitud de participación del Sr. Morozin, presidente de la asociación gremial de pequeños armadores pesqueros de la Región de Coquimbo, ASPEARPE, en sesión de comité de manejo, con objeto de exponer su inquietud. Los miembros del comité autorizan su participación.

“El Sr. Morozin hace referencia a la necesidad de mayor porcentaje de cuota e indica que se encuentra en representación de un armador artesanal que no forma parte del RAE, por lo que solo puede acceder a la cuota residual (cuota bolsón), la cual es muy baja”.

Los miembros del Comité de manejo solicitan a la Subsecretaría que consulte al equipo jurídico sobre los mecanismos, de existir, que ayudaría a dar solución a lo planteado por el Sr. Morozin.

### **8.- Evaluación de Stock**

Se mencionó la preocupación que ha manifestado el comité por la evaluación de stock. Al respecto, la Subsecretaría ha informado de esta situación al comité científico, donde se están realizando revisiones y proponiendo escenarios de análisis, que han sido acogidos por el CCT-CD para considerarlos como escenarios alternativos en el proceso de toma de decisión. Se señaló, que específicamente para camarón nailon, el modelo presenta algunas dificultades y requiere revisión.

En este sentido, el presidente del comité señaló la importancia de plantear estas dudas en la reunión conjunta con el CCT-CD, poder conocer todo el proceso de decisión llevado a cabo por el comité científico, con objeto de resolver dudas.

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Los miembros señalaron la necesidad de generar una interacción más activa entre ambos comités, que aborden otras dimensiones del plan de manejo, además de la biológica. Se comentó sobre los roles de cada comité y que la LGPA establece una reunión anual entre ambos comités. No obstante, se puede generar una mayor interacción en el año a través de la ejecución de talleres, como los que se han mencionado sobre EEM y regla de control de capturas.

Finalmente, el comité sugiere proponer asistencia, en calidad de invitado, de un representante del comité de manejo a sesiones de comité científico, cuando se requiera consultar sobre un tema puntual.

### **9.- Taller “Cambio Climático en Pesquería de Crustáceos y Efectos de la Corriente del Niño”**

El presidente consultó a los miembros por sus expectativas y resultados esperados en el taller organizado por la Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de la Región de Coquimbo (AIP) y la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), que incluye conferencias e intervenciones a cargo de autoridades, investigadores y profesionales de la propia AIP, así como de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), la Universidad Católica del Norte (UCN), el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), junto a exposiciones a cargo de representantes de las tripulaciones y capitanes de pesca de la flota local.

Respecto de lo consultado por el presidente los miembros del CM indicaron que el taller tendrá por objetivo compartir información y discutir sobre las dificultades que están afectando al rubro, producto de fenómenos atmosféricos que involucran a todo el planeta y que hacen indispensable desarrollar estrategias de adaptación. En este contexto, se abordará el descarte que se produce en las pesquerías de crustáceos demersales y el nivel de sanciones cursadas por Sernapesca.

Al respecto, se señaló que está llegando información tardía con respecto de las cámaras, lo que ha ocasionado la llegada de sanciones. Se expone la preocupación por la aplicación del artículo 40F de la LGPA, donde se establece que, por tener más de 2 sanciones en 2 años consecutivos, se suspende la operación por 6 meses, lo que implicaría una crisis social y económica del sector. En este sentido, las expectativas que se tienen es avanzar en una discusión entre los distintos actores del sector y las autoridades pesqueras, con la finalidad de evaluar posibles soluciones al problema señalado.

El presidente, señaló que el compromiso de la Subpesca es evaluar opciones que permitan enfrentar de manera adecuada, situaciones relacionadas con el descarte y poder realizar las modificaciones normativas que sean necesarias. Se reiteró el compromiso de informar al Subsecretario sobre la preocupación del comité de manejo acerca del problema planteado y sus eventuales consecuencias.

# COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

## 10.-Varios

El Sr. Andrés Quintanilla solicita al presidente, incorporar a la sección de “Varios”, los siguientes temas:

- Evaluar cuota camarón nailon 2024 y reconsiderar los antecedentes técnicos tenidos en consideración en el proceso de recomendación.
- Problemas con el descarte
- Revisión modificación definitiva de veda de camarón nailon durante agosto

Por su parte, la Sra. María Isabel Agüero, solicita incorporar tema referido al recurso gamba como fauna acompañante en la pesca de camarón nailon. Señaló que presentan problemas cuando no se informa en los desembarques la presencia de gamba, debido a que no fue detectada durante el encajonamiento de la pesca, pero posteriormente se detecta en la planta de proceso, sin poder declararla y a su vez quedando retenida la pesca de camarón nailon. Esto ocurre tanto es pesca proveniente del sector artesanal como industrial.

Al respecto, se solicita pueda evaluar una solución a este problema, pudiendo realizar una corrección en la declaración de desembarque cuando corresponda.

La representante del Servicio, Sra. Cecilia Solís, señaló la existencia de varias aristas en relación con este problema. Por un lado, se tiene los muestreos que se hacen al momento del desembarque, se vuelve necesario revisar una mejor opción para realizar los muestreos, luego están las certificaciones de desembarques, asociada a una documentación, generándose un problema en plantas, cuando se detecta la presencia de gamba y esta no quedó incorporada en la certificación del desembarque o no en las cantidades correctas. En estricto rigor la solución sería rectificar la declaración de desembarques, pero en la práctica esto resulta poco viable.

La representante del Servicio sugiere poder trabajar en el marco del comité de manejo, en una propuesta de sistema de muestreo que sea más precisa y a su vez viable de implementar. Por su parte, la Sra. Solís informará este problema en la Dirección Nacional, con el propósito de evaluar opciones que permitan la rectificación de las declaraciones de desembarques cuando corresponda.

En este contexto, el presidente señaló que, a nivel de la Subsecretaría, está la disposición a revisar la normativa correspondiente y realizar las modificaciones que sean pertinentes.

### **Veda camarón agosto**

Los miembros solicitan reconsiderar modificar la veda de camarón nailon, en el sentido de permitir de manera definitiva la operación en agosto.

El presidente reiteró que, durante este año se trabaré en analizar la posibilidad de modificar de manera definitiva la veda de camarón y acotarla a septiembre, permitiendo la operación el agosto. Se informará oportunamente sobre los avances.

## **COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES**

### **Problemas con el descarte**

Se señaló que algunos armadores durante enero y febrero, cuando ejecutan actividad extractiva sobre camarón nailon también capturan langostinos, encontrándose este últimos en periodo de veda. Esta situación ha generado infracciones por pescar recursos en periodos de veda, sin embargo, se señala que la tipificación no sería la correcta, puesto que se cuenta con un porcentaje del 2% mensual, como margen de tolerancia, para desembarcar estos recursos en periodo de veda.

Se resaltó la importancia de aplicar correctamente el criterio para la tipificación de la sanción. Al respecto, la representante del Servicio se comprometió a solicitar un pronunciamiento jurídico a su institución y aclarar los procedimientos legales que se llevan a cabo.

### **Evaluación cuota 2024 camarón nailon**

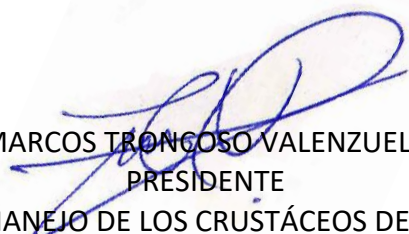
El CM solicitó reconsiderar la cuota de camarón nailon 2024 y los estudios que sustentaron esta decisión, por lo que se solicitó indicar esta solicitud al Comité Científico ad portas de la reunión entre ambos grupos.

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### 11.- Acuerdos:

1. El acta anterior de la sesión N°2/2023 se da por aprobada sin observaciones.
2. Se acordó sesionar la tercera semana de cada mes, entre martes y jueves.
3. Se efectuará una reunión del Comité de Manejo con el objetivo de revisar las reglas de control antes del 17 de mayo.
4. Se acordó iniciar nuevo proceso ordinario para completar cupos vacantes del comité de manejo correspondientes a la Representación del sector industrial, Armadores Titulares de LTP de langostino amarillo y langostino colorado entre las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo.
5. Los representantes de la Subsecretaría consultarán al equipo jurídico respecto de los problemas planteados por el Sr. Morozin de la Región de Coquimbo.
6. El presidente del comité se comprometió a informar al Subsecretario, sobre la preocupación manifestada por los miembros del comité de manejo acerca de las sanciones producto del descarte y la eventual aplicación del artículo 40F de la LGPA.
7. La Sra. Cecilia Solis, en su calidad de representante del Sernapesca, informará a la Dirección Nacional, sobre el problema relacionado con las declaraciones de desembarques, específicamente con el recurso gamba, con el propósito de evaluar soluciones que permitan la rectificación de las declaraciones de desembarques cuando corresponda.

Siendo las 17:00 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



MARCOS TRONCOSO VALENZUELA  
PRESIDENTE  
COMITÉ MANEJO DE LOS CRUSTÁCEOS DEMERSALES

## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

### Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Marcos Troncoso Valenzuela	✓	Guisella Muñoz Ibarra	✓
SERNAPESCA	Cecilia Solis	✓	German Sotomayor	
Sector Artesanal Región de Coquimbo	Gonzalo Zúñiga Romero	✓	Eric Aravena Aravena	
	Patricio Vial Chabrilard		Eduardo Zúñiga Romero	✓
Sector Artesanal de las regiones de Valparaíso al Biobío	Vacante		Vacante	
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre las regiones de Antofagasta y Biobío	Andrés Quintanilla	✓	Soledad Mercado Carvajal	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Vacante		Vacante	
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado entre regiones de Valparaíso a Biobío	Jorge Revillot Ahumada	✓	Lilian Martínez De La Fuente	✓
Plantas de proceso	María Isabel Agüero Ardiles	✓	Alejandro Florás Guerraty	

### Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Mario Morozin Moreno	Artesanal Región de Coquimbo/ASPEARPE	



## COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

27 de marzo de 2024 (TEAMS)	
15:00 h	<ul style="list-style-type: none"><li>• Saludos y apertura de sesión</li></ul>
15:15	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación acta sesión anterior</li><li>• Programación del trabajo del año</li><li>• Nuevo proceso de Incorporación de miembros a este comité</li><li>• Intervención Sr. Mario Morozin</li><li>• Taller cambio climático efectos del cambio climático y el niño, en las pesquerías de crustáceos demersales</li></ul>
16:15	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crucero</li><li>• Pausa</li></ul>
16:25	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de Evaluación de estrategia de manejo en camarón nailon</li><li>• Proceso de Auditoria de la certificación</li><li>• Evaluación de Stock</li><li>• Plan de manejo</li></ul>
17:30 h	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdos y/o conclusiones</li></ul>

# COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Imágenes de asistencia de la sesión:

